



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo sábado, 5 de diciembre de 2020, entra en vigor la prohibición de la pesca y la caza deportivas recogida en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales por el fin de la moratoria contenida en su Disposición Adicional Séptima, pese a que no se han llegado a acuerdos con los titulares de las fincas afectadas ni se ha procedido a los correspondientes expedientes de expropiación.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- Dada la situación actual por la que a día de hoy no se ha alcanzado un acuerdo y el fin de la moratoria es el próximo sábado, 5 de diciembre, ¿va el Gobierno a prorrogar dicha moratoria de la prohibición de pesca y caza deportivas de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales hasta alcanzar algún acuerdo con los titulares de las fincas y los ayuntamientos cercanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.